

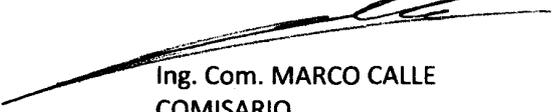
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE "PASAMANERIA S.A."**

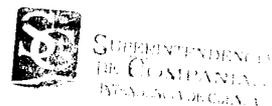
Cumpliendo las regulaciones societarias que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, luego de la revisión de la información financiera del año 2011, proporcionada por los responsables de su gestión y procesamiento, cumplo en presentar el siguiente informe:

- 1.- La información contable reflejada en el Balance de Situación y el Estado de Resultados del referido ejercicio económico, muestran una mejorada posición económica – financiera de la Empresa. Es el resultado de la aplicación de las Normas y Principios Contables de general aceptación, por lo que se consideran exentos de distorsiones relevantes que puedan afectar a la situación que se muestra al término del ejercicio económico.
- 2.- La compañía mantiene un adecuado cumplimiento de las normas estatutarias y legales, relacionados con el manejo y control de accionistas, la elaboración y archivo de las actas de las Juntas de Accionistas y las del Directorio.
- 3.- El proceso de Contabilidad, con la responsabilidad de la Administración, así como el de Control Interno, sobre los recursos de la Compañía, permiten indicar que las cifras que muestran los Estados Financieros, tienen correspondencia y guardan relación con los registros contables. Los informes financieros de este año, muestran las variaciones que se han producido, luego de aplicar varios ajustes en la implementación de las normas NIIF's con resultados esperados en el Patrimonio.
- 4.- La apreciación que se ha hecho sobre varios índices y relaciones importantes, aplicado a varias cuentas de los Estados Financieros, reflejan una posición adecuada de la compañía.
- 5.- La empresa ha cumplido con las disposiciones vigentes referentes a aplicación de normas NIIF's, estudios actuariales, previsiones sociales y las demás regulaciones que le son inherentes.
- 6.- Se ha cumplido adecuadamente y en forma oportuna, con las obligaciones laborales, tributarias y societarias que le competen, de acuerdo a la legislación vigente.

En términos generales, la empresa muestra una posición sólida y solvente, que le permite continuar normalmente con sus operaciones. Es todo lo que puedo comentar sobre reportes financieros, esperando que este informe tenga la conformidad y aceptación de los señores accionistas.

Cuenca, marzo del 2012


Ing. Com. MARCO CALLE
COMISARIO
C.I. 010004878-4



Angela Mora Dueñas